



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (INFORME EJECUTIVO)

Programa Presupuestario S008 – Beneficencia Pública

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Beneficencia Pública	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 10/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación 31/10/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad en el estado de Quintana Roo, garantizando su acceso a bienes y servicios de salud, asistencia social y apoyos funcionales. El programa se orienta hacia la equidad y la inclusión, promoviendo la igualdad de oportunidades y la Perspectiva de Género para reducir las brechas sociales y garantizar una atención efectiva a las necesidades más urgentes de la población.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Proveer servicios de salud y asistencia social: Brindar a las personas en situación de vulnerabilidad que no cuentan con acceso a servicios médicos y tratamientos especializados la atención necesaria, a través de la distribución de medicamentos, la realización de cirugías, la entrega de apoyos funcionales como prótesis, sillas de ruedas, lentes y otros dispositivos que les permitan mejorar su calidad de vida. Este objetivo se enfoca en eliminar barreras económicas y sociales que impiden que las personas más necesitadas reciban servicios básicos de salud, y se prioriza la atención integral de sus condiciones de bienestar.• Implementar mecanismos de focalización efectivos: Desarrollar y aplicar mecanismos de identificación de la población objetivo, con énfasis en las personas en situación de mayor vulnerabilidad, incluidos adultos mayores, personas con discapacidad, habitantes de zonas rurales y marginadas, y mujeres en condiciones de violencia o marginación. Este objetivo implica realizar evaluaciones socioeconómicas y análisis detallados de las condiciones de salud y vida de las personas beneficiarias, para garantizar una atención precisa y oportuna que aborde sus necesidades específicas. La focalización también busca priorizar la atención a aquellas personas que no tienen acceso a seguridad social y servicios de salud.• Promover la Perspectiva de Género en las acciones del programa: Integrar de manera transversal la Perspectiva de Género en todas las actividades del programa, garantizando que las mujeres, especialmente aquellas que enfrentan situaciones de violencia, discapacidad, pobreza o marginalización, reciban atención adecuada. Este objetivo abarca desde la planificación de las intervenciones hasta la implementación y evaluación de los resultados, reconociendo las desigualdades de género y adoptando estrategias	



<p>diferenciadas para promover el empoderamiento femenino, la autonomía y la equidad en el acceso a los servicios. Además, implica sensibilizar y capacitar al personal del programa para que aplique una atención que considere las necesidades y derechos específicos de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la coordinación interinstitucional y comunitaria: Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y comunidades, con el fin de maximizar el alcance y la eficacia de las intervenciones del programa. Este objetivo implica articular esfuerzos con actores clave para ofrecer una respuesta integral a las problemáticas identificadas, promoviendo la participación ciudadana y la implementación de acciones conjuntas que permitan una cobertura más amplia y un impacto más significativo. La colaboración interinstitucional es esencial para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las acciones, así como para evitar la duplicidad de esfuerzos.• Garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos presupuestarios: Asegurar que los recursos asignados al programa se utilicen de manera óptima y transparente, implementando mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo para evaluar los resultados y mejorar continuamente la gestión. Este objetivo incluye la realización de evaluaciones periódicas del desempeño del programa, la revisión de los procesos operativos y la adopción de mejores prácticas en la administración de los recursos. La transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para fortalecer la confianza pública y garantizar que los apoyos lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.• Monitorear y evaluar el impacto del programa: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto del programa en la población beneficiaria, con indicadores específicos que incluyan variables desagregadas por género, edad, condición socioeconómica, discapacidad y lugar de residencia. Este objetivo busca generar información precisa y oportuna sobre los avances y retos en la implementación de las acciones, así como sobre la eficacia de las estrategias para abordar las desigualdades. El análisis de esta información es clave para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de diseño de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>
<p>Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base a la información proporcionada por el sujeto evaluado, la cual en todo momento deberá ser oficial, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.</p>

2 Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- Claridad en el Diagnóstico del Problema: El diagnóstico aborda de forma general las causas y características del problema, como la falta de acceso a servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad, aunque carece de un análisis más profundo sobre cómo estas condiciones afectan de forma diferenciada a mujeres y hombres.



- Metodología de Focalización: Se aplica una metodología clara que permite identificar a la población objetivo mediante estudios socioeconómicos y en coordinación con los DIF municipales. Sin embargo, no siempre se desglosa la información por género o territorio específico.
- Perspectiva de Género Parcialmente Incorporada: El programa reconoce algunas de las barreras adicionales que enfrentan las mujeres, especialmente aquellas en situación de violencia o discapacidad. A pesar de estos avances, la perspectiva de género se integra de manera parcial y podría mejorarse mediante indicadores y datos desagregados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El programa se centra en atender a personas sin acceso a seguridad social o con limitaciones para acceder a servicios de salud, garantizando apoyos en medicamentos y dispositivos médicos.
- El programa considera a mujeres en situación de vulnerabilidad, especialmente a aquellas que han padecido cáncer de mama, asegurando que reciban apoyos específicos como prótesis de mama.
- La colaboración con DIF municipales y la realización de jornadas comunitarias asegura un alcance eficiente en comunidades vulnerables.
- Los procedimientos para la entrega de apoyos y la selección de beneficiarios están bien definidos y estandarizados, promoviendo la transparencia.

2.2.2 Oportunidades:

- Desglosar la información de beneficiarios por género, edad y ubicación territorial podría mejorar la focalización de los apoyos y garantizar una mayor equidad.
- Incluir un análisis más detallado a nivel municipal o regional ayudaría a focalizar las acciones del programa en las zonas con mayor vulnerabilidad.

2.2.3 Debilidades:

- La falta de información sobre inversiones en infraestructura o equipos puede afectar la sostenibilidad del programa a largo plazo.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de actualización regular del diagnóstico puede llevar a que el programa no se ajuste a las necesidades cambiantes de la población vulnerable

3 Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.2 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario de Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, identificado con la clave S008, ha demostrado ser una iniciativa esencial para atender las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellas que carecen de acceso a servicios de salud y asistencia social. A lo largo de esta evaluación, se ha constatado que el diseño del programa responde de manera efectiva a la problemática identificada, enfocándose en mejorar la calidad de vida de quienes presentan discapacidades, enfermedades crónicas y otras condiciones que impiden su acceso a servicios médicos de calidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1: Integrar Indicadores de Género en los Niveles del Programa: Incorporar indicadores desagregados por género en todas las fases (fin, propósito, componentes y actividades)



para evaluar el impacto diferenciado entre hombres y mujeres. Esta medida permitiría monitorear y ajustar las estrategias según las necesidades específicas de cada grupo.

2: Establecer Ciclos de Actualización del Diagnóstico: Definir un calendario formal para la revisión y actualización del diagnóstico del programa, idealmente cada dos o tres años, para mantener la relevancia y eficacia de las estrategias ante las necesidades cambiantes de la población objetivo.

3: Sistematizar la Información de los Beneficiarios: Organizar la información de los beneficiarios, incluyendo sus características socioeconómicas, género y tipo de apoyo recibido, con un sistema de identificación único que facilite el seguimiento de los apoyos y mejore la transparencia del programa.

4: Fortalecer la Transparencia de los Criterios de Elegibilidad: Asegurar que los criterios de elegibilidad y selección estén claramente publicados y accesibles al público, para promover la equidad en el acceso a los apoyos y reforzar la rendición de cuentas del programa.

5: Ampliar la Participación Comunitaria en la Identificación de Necesidades: Involucrar a la comunidad y grupos locales en el proceso de evaluación de necesidades y en la implementación de proyectos, lo que contribuirá a una mejor adaptación del programa a las carencias específicas de la población y a una mayor apropiación comunitaria.

6: Capacitar al Personal en Perspectiva de Género: Capacitar al equipo del programa en temas de género y equidad, lo cual ayudará a aplicar una visión inclusiva en la implementación de las intervenciones, adaptándolas mejor a las realidades de hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad.

7: Desglosar y Publicar los Montos de Apoyo y Tipos de Inversión: Publicar información detallada sobre los tipos de apoyo y los montos asignados para cada uno, lo cual aumentará la transparencia y facilitará el análisis del impacto financiero del programa.

4 Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josue Osmany Palomo Hoil

4.2 Cargo: Socio Administrador

4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Fibroo Consultoría Representación S.C.

4.4 Principales colaboradores:

1. M.I. Y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub
2. L.C. Jessica Abigail Tuz May
3. C.P. Gibran Israel Palacios López
4. Lic. Daniel de Jesús Canto Matú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

corporativofibroo@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 285 3487

5 Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del programa(s) evaluado(s): Beneficencia Pública

5.2 Siglas: BP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo



5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo	
Federal__ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Despacho de la Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Claudia Gómez Verduzco	Unidad administrativa: Despacho de la Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo

6 Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024

7 Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php